

*ANUNCIO de la Federación de Motociclismo de Castilla y León, relativo a la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente.*

Francisco González Carbajo, Presidente de la Federación de Motociclismo de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por la que se regulan las elecciones de las Federaciones Deportivas de Castilla y León, y artículo 3 del Reglamento electoral federativo comunica que se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación de Motociclismo de Castilla y León, para el período 2016/2020.

El día 0 del calendario electoral será el 30 de Septiembre de 2016.

Desde ese día, se encuentra a disposición de las personas interesadas, la documentación electoral (censo, calendario, reglamento electoral, cuadro de distribución de asambleístas y composición de la Junta Electoral Federativa) en la sede de la Federación de Motociclismo de Castilla y León, en las de sus Delegaciones Provinciales, y en las Secciones de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

La celebración de elecciones a representantes de la Asamblea General, se efectuará el día 29 de Noviembre de 2016 de 20 a 22 horas.

Valladolid, a 23 de Septiembre de 2016

El Presidente de la Federación de Motociclismo de Castilla y León

Fdo.: Francisco González Carbajo